

**TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,
ESTADO No.030 DEL MARTES 5 DE JULIO DEL AÑO 2022**

RADICADO	MAGISTRADOS	INCUPLADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
508-2018	REASIGNADO A DRA. MARIA SMITH ROVIRA	DRS. FRANCISCO MAZENETH, AUGUSTO MENDOZA, SALLY MOSQUERA,	JUAN JOSE RESTREPO RESTREPO	RECIBIDA HISTORIA CLINICA SOLICITADA A LA EPS SALUD TOTAL	1/07/2022
545-2019	DR. MAESTRE PERALTA	MEDICOS ANDREA CAROLINA ROMERO CABRERA; ANDRES FELIPE ARGOTE ANDRADE JORGE ELIECER REYES DE LA PUENTE, LINA PAOLA MARIN GAVIRIA; LUIS EDUARDO TOVAR ARROLLO.	ROBERTO BAQUERO HAEBERLI, REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO MEDICO COLOMBIANO.	SE EMPLAZA POR PERIODICO DE AMPLIA CIRCULACION A LOS MEDICOS ANDRES FELIPE ARGOTE ANDRADE Y LINA PAOLA MARIN GAVIRIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DESPACHO DE TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA EN SANTA MARTA.	30/06/2022

NUMERO DE REGISTROS:2

En la fecha martes cinco (5) de julio del año 2022, se fija el presente estado por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha


GLADYS ANDREA RAMOS CAEZ
 Abogada - Secretaria